



## DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. Enero 2020

---

### 1. PLAN ESTRATÉGICO PAC: ELEMENTOS QUE INCLUYE

De la propuesta de Reglamento del PEPAC, se derivan los siguientes elementos necesarios a incluir en el Plan:

- Una evaluación de las necesidades que incluirá una priorización y clasificación de las mismas;
- Una estrategia de intervención global;
- Una descripción de los elementos comunes a varias intervenciones;
- Una descripción de los pagos directos y las intervenciones de desarrollo rural y sectorial especificadas en la estrategia;
- Metas y planes financieros;
- Una descripción del sistema de gobernanza y coordinación (incluyendo los sistemas de gestión y control de las medidas que se establezcan); una descripción de los elementos que garantizan la modernización de la PAC.
- Anexo sobre el análisis DAFO
- Anexo sobre la evaluación previa y la evaluación medioambiental estratégica
- Anexo con los elementos territoriales

### 2. CALENDARIO Y FASES DE TRABAJO

La primera fase de elaboración del Plan Estratégico Nacional: **análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) y un análisis de necesidades** para cada uno de los objetivos estratégicos, concluye en **enero de 2020**.

Una vez finalizada esta fase, se procederá, en primer lugar, a la **priorización y clasificación de necesidades**, que justificará la determinación de las intervenciones. Y, en segundo lugar, la **determinación de intervenciones**: qué intervenciones, a qué necesidades responden, qué presupuesto se asigna y cómo se diseñará su implementación, gestión y control.

El objetivo es que en la **segunda quincena de febrero** se aborde la priorización de necesidades para cada uno de los tres bloques: económico, social y medioambiental. Realizada la evaluación de necesidades, se procederá al **diseño de las intervenciones, a partir del mes de abril**, con el objetivo de que el borrador del Plan pueda estar terminado en julio 2020.

En ambas fases se desarrollarán reuniones de debate, en primer lugar con CCAA y a continuación con los interlocutores representativos de los agentes externos. También se convocará al menos una jornada de debate con el Partenariado.



Ambos debates se abordarán a partir de un documento a elaborar por el MAPA en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En el caso de la priorización de necesidades, el documento tomará como base las necesidades parciales alcanzadas en cada objetivo específico. En el caso de la estrategia de intervención, el documento tomará como base las necesidades priorizadas y el resultado de un cuestionario para la orientación política de dicha estrategia que se enviará a las CCAA.

Finalmente, durante todo el proceso de elaboración del Plan en 2020 el MAPA mantendrá la colaboración continua con la Comisión.

### **3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: Tipología de intervenciones e inclusión de elementos territoriales en el Plan**

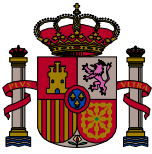
En respuesta a las necesidades detectadas y priorizadas se prevén dos tipos de intervenciones, desde el punto de vista de organización de los trabajos entre MAPA y CCAA de cara a su inclusión en el plan:

- Intervenciones de carácter nacional: Necesidades a las que se responderá con una intervención/es de carácter nacional, que podrá contemplar, cuando así lo requiera, ciertas diferencias (subintervenciones) entre territorios (ejp: regiones de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, determinados pagos acoplados, medidas de innovación de ámbito supraautonómico...).
- Intervenciones de carácter regional: Necesidades con diferencias en su prioridad o especificidad entre CCAA a las que se responderá con intervenciones que presenten diferencias regionales (ejp: agroambientales, incorporación de jóvenes, inversiones...)

**El MAPA será el encargado de elaborar la propuesta de intervenciones del primer tipo**, incluidas las fichas descriptivas de la intervención y la descripción de la lógica de intervención. En el caso de las subintervenciones, la propuesta también incluirá las diferencias (importes unitarios, condiciones de elegibilidad) entre territorios. Todo ello será el objeto de debate en las reuniones sobre intervenciones previstas a partir del mes de abril.

**El MAPA elaborará y presentará también en estas reuniones la propuesta de elementos comunes a las intervenciones**, que incluirán las definiciones de actividad agraria, superficie agrícola, hectárea admisible, agricultor genuino, capping, joven agricultor, requisitos mínimos para percibir pagos desacoplados y condicionalidad, así como otras definiciones que se consideren necesarias para poner en marcha el plan.

**En cuanto a las intervenciones regionales, serán las CCAA las encargadas de su planificación, diseño e inserción en el Plan.** Para facilitar esta labor y la coherencia del Plan, MAPA y CCAA, además de las reuniones de debate anteriores constituirán grupos de trabajo técnico para la inserción de las intervenciones territoriales y para establecer los elementos de gobernanza, gestión y control del PEPAC.



#### 4. RESUMEN. TRABAJOS E HITOS TEMPORALES

- 31 Enero 2020: Cierre de los Grupos de Trabajo de los OE y envío al MITECO del Documento Inicial Estratégico. Envío a todas las partes de las matrices DAFO y análisis de necesidades parciales alcanzados en cada objetivo.
- Segunda quincena febrero 2020: debate sobre priorización de necesidades
- Marzo 2020: Cuestionario previo para la orientación política de la estrategia de intervención.
- Abril/Junio 2020: debate sobre la estrategia de intervención
- En paralelo, desde enero: colaboración MAPA-CCAA en la preparación de las intervenciones territoriales
- En paralelo, desde Abril: debate sobre los elementos de gobernanza, gestión y control.
- Julio 2020: Borrador del Plan Estratégico (Trabajos por OE (Análisis, DAFO) + Análisis de necesidades priorizados y clasificados por bloques + Estrategia de intervención con suficiente detalle para ser valorada por la Comisión). Envío a la Comisión y a Información Pública en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.

